

REGULARIZACIÓN DE CONTRATO DE TOMA FRACCIONAMIENTOS

1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL TITULAR.
2. ACTA RECEPCIÓN Y/O PRE-ESCRITURA O ESCRITURA PÚBLICA.
3. EN AUSENCIA DEL TITULAR PRESENTAR CARTA PODER CON FIRMA DE DOS TESTIGOS E IFE DE TODOS.

NOTAL: TODA LA DOCUMENTACIÓN SE PRESENTA EN COPIA. PAGO DE DERECHOS \$6,913.92 + REZAGO DEL SERVICIO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA.